



CONSEJO de ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIO
- 03 de junio de 2019 –
- 3ra. Sesión ordinaria –

ACTA N°3

3ra. Reunión

-----Presidencia del señor Director del Programa de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Héctor Santiago ODETTI.-----

-----Responsable de Secretaría Administrativa del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria: Sr. Adrián CASTILLO.-----

-----En la ciudad de Santa Fe a los tres días del mes de junio del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala Prof. Enrique MUZZIO de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, el señor presidente Dr. Héctor S. ODETTI, contando con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Prof. Lucrecia WILSON	Est. Emanuel FALVO
Prof. Rodrigo BENITEZ	Grad. Sofía DELCONTE
Prof. Nora OJEA	Prof. Charito VIGNATTI
Prof. Liliana GIMENEZ	Prof. María Laura SABAS
Prof. Elisabet Patricia SCHNEIDER	Est. Luca RACAGNI
Prof. Laura CORRAL	Prof. Mario ALLIOT

-----Se cuenta además, con la presencia de Mg. Natalia DIAZ y Mg. Mauricio MOLTÓ, del Área de Planeamiento y de Evaluación Institucional de la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico de la UNL. -----

-----Se deja constancia que los Consejeros Aylén PERETTI, María de los Ángeles TOLEDO y Federico KESSELER están ausentes.-----

La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de actas de reuniones anteriores.
2. Asuntos entrados.
3. Asuntos con despacho de Comisión.
4. Pedidos de tratamientos sobre tablas y consecuente consideración.
5. Homenajes y manifestaciones.

-----Siendo las diecisiete horas diez minutos y contando con el quórum necesario, se inicia la 3ra. Sesión Ordinaria - tercera reunión del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año en curso.-----



-----El Sr. PRESIDENTE inicia la misma, proponiendo cambiar el orden del día y empezar por el punto de “Homenajes y manifestaciones” debido al fallecimiento del Vicerrector de la Universidad Nacional del Litoral y Secretario de Planeamiento Institucional Prof. Claudio Horacio LIZÁRRAGA. -----

-----Recuerda sus palabras al momento de la constitución del CEPU “es un hecho histórico e inédito para la Universidad”, “lo que estamos poniendo en funcionamiento es a imagen y semejanza de los cuerpos colegiados que rigen la vida universitaria y entienden la política general del sistema universitario”, “tienen que ver con el reformismo universitario”, “es un órgano de cogobierno de la Universidad para pensar en adelante las políticas del nivel preuniversitario”. Destacaba, a su vez, la corresponsabilidad que tienen los señores Consejeros en mantener dicho espacio deliberativo para lograr cambios y engrandecer las escuelas preuniversitarias.-----

-----Se reproduce un video en su homenaje. Finalizado, el Sr. PRESIDENTE solicita al plenario ponerse de pie y hacer un minuto de silencio en homenaje al Vicerrector.-----

-----El consejero Rodrigo BENITEZ pide la palabra. Recuerda momentos compartidos con Claudio LIZARRAGA, destaca su trayectoria en la Universidad y la defensa y continua mejora de la Educación Pública.-----

-----La consejera Laura CORRAL toma la palabra. Destacando trayectorias compartidas, la vocación por la educación y la política que tenía el Prof. LIZARRAGA.-----

-----El Sr. Presidente culmina el homenaje destacando su labor en el CEPU. Saluda a la familia.-----

-----Consulta si algún consejero más quiere expresar unas palabras. Sin más, cede la palabra a la Mg. Natalia DIAZ. -----

-----Toma la palabra la Mg. Natalia DIAZ. Se presenta, expone aspectos salientes de la culminación del segundo Plan de Desarrollo Institucional y la proyección de líneas estratégicas para los próximos 10 años coincidente con el inicio de un nuevo centenario de la Universidad en el Tercer PDI de la UNL “Cien más diez”. Destaca que a la enseñanza preuniversitaria se le dio tratamiento dentro de la articulación de niveles y la intención de asignarle mayor relevancia como una línea estratégica para la UNL. En octubre presentarán el documento político a la Asamblea Universitaria.-----

-----Mauricio MOLTO agrega que la creación del CEPU marcó, un antes y un después para el sistema preuniversitario. Y lo considera el ámbito para pensar una estrategia que contemple la problemática preuniversitaria en el PDI.-----

-----Natalia DIAZ agradece el espacio concedido.-----

-----Toma la palabra el Sr. PRESIDENTE. Augura una estrecha



comunicación para proyectar el próximo PDI y trabajar en el sistema preuniversitario 2020 – 2030. -----

-----Natalia DIAZ informa el sitio web (ww.unl.edu.ar/pdi) y el mail: planeamiento@unl.edu.ar, para contacto y mayor información. -----

-----El Sr. PRESIDENTE comenta que a fines de junio se realizarán las Jornadas de Enseñanza Pre Universitaria a nivel nacional, en la Escuela Lugano, a cargo de la Universidad de Buenos Aires, en la que participarán Directivos de las escuelas e integrantes del Programa de Enseñanza Preuniversitaria. Propone para la próxima reunión contar con un informe de los temas abordados.-----

-----El Sr. PRESIDENTE continúa con el orden del día. Pone a consideración el acta correspondiente. Sometida a votación. Resulta APROBADA. -----

-----Seguidamente, por secretaría toma la palabra el Sr. Adrián CASTILLO. Da lectura de los asuntos entrados:

1) Expediente REC-0983953/19 (el Director de Planeamiento y Gestión Académica de la UNL remite al CEPU el proyecto de articulación entre la educación primaria y secundaria de la UNL); -----

2) Expediente REC-0957584/18. Aprobado por Resolución CS N° 154/19-----

3) Expediente REC-0957588/18. Aprobado por Resolución CS N° 168/19.-----

-----Toma la palabra el Sr. PRESIDENTE. Con relación al Proyecto de Articulación entre la Educación Primaria y Secundaria de la UNL comenta que comenzará siendo una experiencia interna, que tiene la intencionalidad de repensar los ingresos de cada una de las escuelas. Propone que el proyecto sea considerado por la comisión de Asuntos Institucionales y Académicos. -----

-----El consejero Rodrigo BENITEZ solicita autorización a la comisión para participar en el tratamiento del proyecto.-----

-----La consejera Laura CORRAL pide la palabra. Comenta que la articulación es un gran problema de la educación. Considera una responsabilidad pensar la articulación con las escuelas. Destaca la importancia de considerarlo como un proyecto-----

-----El consejero Mario ALLIOT toma la palabra y agrega que siempre se habló de la articulación entre los niveles secundario y universitario. En este caso, al trabajar sobre el paso de la escuela primaria al secundario, se están completando todos los y los beneficios para la Universidad los veremos 5 o 6 años después.-----

-----El Sr. PRESIDENTE invita a sumarse a los consejeros que gusten y proyecta una reunión de la comisión en 15 días. -----

-----La consejera Laura CORRAL consulta si se puede convocar a alguien que no sea consejero del CEPU. -----

-----El Sr. PRESIDENTE le responde que no; la comisión se conforma



solo de consejeros. Pero, la comisión puede requerir asesoramiento o convocar invitados.-----

-----El Sr. PRESIDENTE continúa con los asuntos entrados. Destaca que, la Resolución CS N° 154/19 aprobó sin modificación el Plan de Supervisión. Les recuerda que, se debe conformar desde el CEPU una comisión ad hoc para el estudio del régimen de supervisión, integrada por Consejeros e integrantes de la comunidad universitaria que se sugieran desde la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico. Propone para la próxima reunión, definir su integración y constituir formalmente la comisión. ----

-----La consejera Liliana GIMENEZ pregunta la fecha de la próxima reunión.-----

-----El Sr. PRESIDENTE le responde que la próxima reunión del CEPU será el día 02 de agosto en Esperanza.-----

-----Continúa con los asuntos entrados, destaca que el Régimen de Sanciones y Procedimientos para alumnos de las Escuelas Preuniversitarias de la UNL fue aprobado por el Consejo Superior en la Resolución N° 168/19 con algunas modificaciones a la propuesta original. Se procede a la lectura de las modificaciones. A su vez, le propone a cada director de cada establecimiento que, para la próxima reunión, determinen quienes serán los integrantes de la Comisión que trabajarán en el Reglamento del Régimen de convivencia y en el Reglamento de Enseñanza. Se pretende que los reglamentos estén elaborados para octubre. -----

-----Pide la palabra el consejero Rodrigo BENITEZ. Resalta lo importante de tener un marco regulatorio similar en todas las instituciones. Ordenará el sistema y respaldará a los Directivos.-----

-----Toma la palabra la Consejera Laura CORRAL. Plantea la cuestión semántica entre acuerdo y reglamento. Piensa, a futuro, trabajar proyectos institucionales de convivencia y de enseñanza, análogos al proyecto educativo institucional; que resulte más procesual, participativo y dinámico. -----

-----El Sr. PRESIDENTE distingue y felicita el primer aniversario de la puesta en funcionamiento del CEPU. -----

-----Sin más temas para tratar, el Sr PRESIDENTE, da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

-----Siendo las dieciocho horas quince minutos se levanta la sesión.-----